

Kristina Haase

Barcelona Global



Ingeniera mecánica nacida en Canadá. Hace tres años se mudó a la capital catalana para dirigir un grupo de investigación en el EMBL Barcelona, principal centro de investigación europeo en ciencias de la vida.



Kristina Haase.

re atraer a más talento internacional, los salarios y las prestaciones son fundamentales, especialmente entre los científicos, que se desplazan constantemente de un país a otro y necesitan ayuda para trasladarse e integrarse en un nuevo lugar.

— ¿Qué espera de la Barcelona de los próximos años?

— Barcelona está empezando a atraer profesionales de la industria biotecnológica y biofarmacéutica a nivel mundial. Esta ciudad será un gran lugar para fomentar colaboraciones entre la industria y el mundo académico, así como para el desarrollo de nuevas empresas *spin-off* que puedan alimentar la futura economía de la ciudad.

— ¿Cuál siente que es tu ciudad?

— Después de tres años, puedo decir que siento cada vez más esta ciudad como mi casa. La posibilidad de pasear por las bulliciosas calles y las playas, y a la vez tener tan cerca un oasis de Collserola es lo que hace que Barcelona sea única. ■

«Barcelona atrae a gente de todo el mundo»

EL PERIÓDICO
Barcelona

— ¿Por qué eligió Barcelona?

— La nueva sede del EMBL en Barcelona es un lugar excelente para mi grupo de investigación. El hecho que esté situada en el PRBB además abre las puertas a muchas colaboraciones entre institutos. En Barcelona existe una importante comu-

nidad de biólogos excepcionales, así como una investigación biotecnológica y médica sólida, que hacen de la ciudad un lugar atractivo para la investigación en estos campos. Valoro mucho que muchos médicos de la ciudad estén tan involucrados en investigación, así como su predisposición a colaborar con grupos como el nuestro. Estas colaboraciones no son siempre tan fáciles de establecer en otros lugares.

— ¿Qué aspectos de la ciudad desataría como positivos?

— Barcelona atrae a gente de todo el mundo y eso la hace ser una ciudad multicultural, dinámica y animada. En el ámbito científico eso significa que hay muchas oportunidades y eventos para crear comunidad, sinergias y compartir descubrimientos científicos.

— ¿Qué aspectos de la ciudad hay

ANUNCIOS OFICIALES

Consumidores y Usuarios de los Ingenieros, S. Coop. C. Ltda.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Rector de Consumidores y Usuarios de los Ingenieros, S. Coop. C. Ltda. (Ingenium), le convoca, en virtud del acuerdo adoptado en su sesión del 29 de septiembre de 2022, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre de 2022 en la Sala Oriol Martorell de l'Auditori, en la calle Lepanto 150 de Barcelona a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1º Propuesta de modificación de los artículos 46, 47 y 48 de los Estatutos Sociales de Consumidores y Usuarios de los Ingenieros S. Coop. C. Ltda. Modificación del número de consejeros, que pasa de doce a nueve y eliminación de cargos: suplentes.

2º Elecciones para la renovación de cargos del Consejo Rector de acuerdo con las candidaturas presentadas. Cargos a elegir: Secretario; Vocales 2º, 4º y 6º; Interventores de cuentas: Vocal 1º y Suplente 1º.

3º Designación de cuatro interventores para la ulterior aprobación del acta de la sesión, así como para valorar la idoneidad de las representaciones en la próxima Asamblea.

4º Ruegos y preguntas.

FORMA DE ELECCIÓN POR LA ASAMBLEA: Podrán proponer candidaturas para elegir o renovar el Consejo Rector tanto este como un número de socios que actualmente es de 17.198 (artículo 47 de los Estatutos).

Las candidaturas serán colectivas y deberán ser presentadas ante el Consejo Rector, por el sistema de listas cerradas, como máximo hasta diez días hábiles antes del día de la Asamblea y se concretará claramente el nombre y apellidos, así como el DNI, de los diferentes candidatos propuestos para cada uno de los cargos vacantes y

miembros suplentes. También tendrán que constar la aceptación de los candidatos y el compromiso de aceptar el cargo y la identificación y firma de los socios que los proponen.

En el domicilio social de la Cooperativa, Via Laietana, nº. 39 de Barcelona, se puede formular cualquier consulta adicional sobre los requisitos para la presentación de candidaturas.

El Consejo Rector, finalizado el plazo de presentación de candidaturas, expondrá el día 18 de noviembre en el tablón de anuncios del domicilio social (Via Laietana, 39) las candidaturas que se hayan recibido y reúnan todos los requisitos.

Finalmente, se informa a los socios que la Asamblea General convocada en virtud de la presente se celebrará respetando, en todo momento, las medidas de higiene necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes

El Consejo Rector
Barcelona, 31 de octubre de 2022

Se adjunta Tarjeta de Asistencia que debe presentarse para asistir a la Asamblea

Edicto

Don Antonio Rosselló Mestre, Notario del ilustre Colegio de Catalunya con residencia en Barcelona.

Hago saber:

Que mediante acta autorizada por mí el día 10 de junio de 2022 (número 1500 de protocolo), a requerimiento de Doña María-Dolors Pons Mascarilla, se tramita el procedimiento de interpelación previsto en el artículo 461.12 del Codi Civil de Catalunya en relación a la herencia de Doña Montserrat Pons Mascarilla, fallecida intestada en Lleida el día 21 de Noviembre de 2021.

Y, de conformidad con lo previsto en el precepto indicado, se expide al presente edicto como requerimiento a Don Francisco-Juan Pons Mascarilla, a fin de que, en el término de dos meses desde la última publicación del mismo, manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante, con advertencia expresa de que, transcu-

rrido el expresado plazo sin que haya sido aceptada en escritura pública, se entenderá repudiada, salvo que se trate de un menor o de una persona con la capacidad modificada judicialmente, en cuyo caso se entenderá aceptada a beneficio de inventario.

Barcelona
a 21 de Octubre de 2022

Ajuntament de Cornellà de Llobregat

EDICTE

El Ple de l'Ajuntament de Cornellà de Llobregat, en sessió de data 28 de setembre de 2022 va acordar sotmetre a informació pública i publicar l'expedient aprovat de "MODIFICACIÓ PGM-76 A CAN GAIA, ECONOMAT PIRELLI, INTERCANVIADOR I ENTORN DELS CARRERS DEL REVOLT NEGRE, CAMÍ ANTIC D'ESPLUGUES I LÍNIA ELÈCTRICA, PAVELLÓ ALMEDA I PARC ENTORN ESCOLA MARTINET".

L'acord d'aprovació haurà de ser publicat mitjançant inserció d'Edicte en el Butlletí Oficial de la Província, en un dels diaris de major difusió de la província, al Tauler d'anuncis municipal i a la pàgina de govern obert de la web municipal, pel període d'un mes, als efectes que durant aquest termini puguin formular-ne suggeriments i, en el seu cas, altres alternatives de planejament, les Corporacions, Associacions i particulars, notificar també a tots els interessats en l'expedient així com als ajuntaments limítrofs.

La documentació integrant de l'expedient es podrà consultar, a més de telemàticament, presencialment, de dilluns a divendres laborables, en horari de 9:30 a 13:30 hores, (cita prèvia) a les dependències d'Urbanisme de l'Ajuntament de Cornellà de Llobregat, al carrer Racó d'Enric Mora i Gosch, s/n (Edifici de la Rectoria). 08940 Cornellà de Llobregat.

Cornellà de Llobregat,
30 de setembre de 2022
L'Alcalde, per delegació de firma
segons Decret núm. 989/2021
de data 11 de març,
la Cap Jurídica i Administrativa de Política
Territorial i Sostenibilitat,
Ana Gayoso Diaz.

Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, le convoca, en virtud del acuerdo adoptado en su sesión del 29 de septiembre de 2022, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre de 2022 en la Sala Oriol Martorell de l'Auditori, en la calle Lepanto 150, de Barcelona, a las 15,30 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1º Propuesta de modificación de los artículos 45, 46 y 47 de los Estatutos Sociales de Caja de Ingenieros. Modificación del número de consejeros, que pasa de trece a diez, nuevo período de mandato de cuatro años y eliminación de cargos: suplentes.

2º Elecciones para la renovación de cargos del Consejo Rector de acuerdo con las candidaturas presentadas. Cargos a elegir: Secretario; Vocales 2º, 4º y 6º.

3º Designación de cuatro socios para la ulterior aprobación del acta de la sesión, así como para la valoración de la idoneidad de las representaciones en la próxima Asamblea.

4º Ruegos y preguntas.

FORMA DE ELECCIÓN POR LA ASAMBLEA: Podrán proponer candidaturas para elegir o renovar el Consejo Rector tanto este como, según el artículo 46 de los Estatutos Sociales, un número de socios que actualmente es de 250.

Las candidaturas serán colectivas y deberán ser presentadas ante el Consejo Rector, por el sistema de listas cerradas, como máximo hasta diez días hábiles antes del día de la Asamblea y se concretará cla-

ramente el nombre y apellidos, así como el DNI, de los diferentes candidatos propuestos para cada uno de los cargos vacantes y concretará claramente miembros suplentes, y la declaración de cumplir, todos ellos, con los requisitos establecidos en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la indicada Ley. También tendrán que constar la aceptación de los candidatos y el compromiso de aceptar el cargo y la identificación y firma de los socios que los proponen.

En las oficinas de Caja de Ingenieros (Via Laietana 39, Còrsega 410, Manuel Girona 49, Rambla de Catalunya 8, Potosí 22, Gran Via de Carles III 2, Via Augusta 125, Casp 88, Camèlies 42, Comte Borrell 202, Àngel Guimerà 5 (Sant Cugat del Vallès), Camí Real de la Mercè 389 (Mataró), Paseo del Comte d'Ègara 1 (Terrassa), Havana 22 (Vilanova i la Geltrú), Paseo de Pere III 66 (Manresa), Alfons IV 86 (Granollers), Rambla de l'Hospital 6 (Vic), Indústria 18 (Sabadell) y Avenida President Companys 92 (Badalona), de Barcelona, Emili Grahit 10, de Girona, Ramon i Cajal 4, de Lleida, Marquès de Montoliu 3, de Tarragona, María de Molina 64, Carranza 5 y Avenida Alberto Alcocer 46, de Madrid, Dr. Pedro de Castro 11 y Marquès de Paradassas 59, de Sevilla, Hileria 7, de Málaga, Arzobispo Melo 3 y Camino de Vera 1, de Valencia, Avenida de la Estación 5, de Alicante, Paseo de Pamplona 12, de Zaragoza, Alameda Rekalde 2, de Bilbao y Carles I 2, de Palma de Mallorca), los socios y socias pueden formular cualquier consulta adicional sobre los requisitos para la presentación de candidaturas y tienen derecho al examen e información de las mismas.

El Consejo Rector, finalizado el plazo de presentación de candidaturas, expondrá el día 18 de noviembre en el tablón de anuncios del domicilio social (Via Laietana, 39) las candidaturas que se hayan recibido y reúnan todos los requisitos.

Finalmente, se informa a los socios que la Asamblea General convocada en virtud de la presente se celebrará respetando, en todo momento, las medidas de higiene necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes.

El Consejo Rector
Barcelona,
31 de octubre de 2022

Se adjunta Tarjeta de Asistencia que debe presentarse para asistir a la Asamblea.